



La sesión extraordinaria N°120 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 28 de agosto de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Jacqueline Gysling, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Cecilia Sepúlveda y Carlos Vio. Excusaron su asistencia, Miguel Schweitzer y Alejandra Pérez. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión a las 17:35 horas.

Solicitud de revocación del reconocimiento oficial de las carreras de Pedagogía Media en Lengua y Literatura, Pedagogía Media en Historia y Ciencias Sociales, y Pedagogía Media en Filosofía, de la Universidad de los Andes.

La Secretaria Ejecutiva señaló que corresponde conocer y resolver la solicitud formulada por el Ministerio de Educación, relativa a la revocación del reconocimiento oficial de las carreras de Pedagogía Media en Lengua y Literatura, Pedagogía Media en Historia y Ciencias Sociales, y Pedagogía Media en Filosofía, de la Universidad de los Andes.

Como información de contexto, presentó los antecedentes generales de la institución y los datos de matrícula por carrera, tanto de las bases de Índices como en SIES. Luego, recordó los criterios de evaluación para los cierres establecidos por el Consejo mediante el Acuerdo 22/2017, para analizar los cierres de instituciones de educación. Detalló, asimismo, el plan de cierre elaborado por la institución, el que contempla la finalización de los procesos de los estudiantes para los años 2022-2023. Señaló que en términos generales se trata de un cierre de carreras con baja matrícula, con estudiantes en etapas terminales de su proceso y en el marco de una institución acreditada y que continúa funcionando con normalidad, la que solicitó voluntariamente el cierre de estas carreras.

Considerando los antecedentes presentados, el Consejo por unanimidad decidió informar favorablemente la solicitud del Ministerio de Educación y sugirió transmitirle la necesidad de precisar algunos de los datos presentados y cautelar las medidas de publicidad para la comunidad universitaria.

Siendo las 17:50 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°120.


Pedro Montt Leiva
Presidente


Alejandro Espejo Silva
Consejero



Loreto Fontaine Cox
Consejera



Jacqueline Gysling Caselli
Consejera



Klomi Matsumoto Royo
Consejera



Lorena Meckes Gerard
Consejera



Cecilia Sepúlveda Garvajal
Consejera



Carlos Vio Lagos
Consejero



Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

